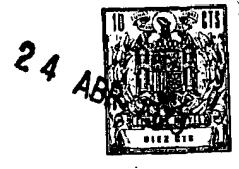


1575

190917

A 47 C



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: "MUEBLE CAMA PERFECCIONADO", que se solicita a favor de D. JOSE CONTRERAS MESA, de nacionalidad española, residente en MADRID, c/ Miguel Yuste, nº 4

--- oOo ---

5.- El mueble cama que, como objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, seguidamente se describe presenta, sobre lo conocido en la materia, diversas y ventajosas peculiaridades que a continuación se pondrán de manifiesto y que justifican la concesión del privilegio que se solicita.

10.- Se caracteriza por presentar un cuerpo a modo de cajón paralelepípedo, de anchura equivalente a la longitud de las camas relacionadas con él y de altura apreciable.

Este cuerpo o cajón queda dividido por una par-



190917

15.- te media, situada a una altura convencional, en dos cuerpos, el inferior de los cuales aloja una parte de borde lateral del conjunto de dos camas apiladas, mientras que el superior tiene volumen suficiente para permitir la evolución por giro de una cama abatible que, en posición de cerrada, presenta su parte inferior como panel de cierre de dicho cuerpo superior. En relación con esto, en este cuerpo existen los medios de giro, de articulación, fijación y contrapeso.

20.-

La parte media está configurada como mueble convencional, esto es, diafano; con baldas, puertas o de cualquier otra manera con fines funcionales y/o ornamentales.

25.- Dos tableros horizontales paralelos delimitan dicha parte central, constituyendo uno de ellos la parte superior del cuerpo inferior y el otro de ellos la parte inferior del cuerpo superior.

30.- Así pues, la parte inferior queda configurada permanentemente como sofá, por un conjunto de dos camas apiladas, una de ellas con medios que hacen plegables sus patas para ocultarse debajo de la otra, siendo este conjunto extraíble por deslizamiento y siendo la cama inferior armable de manera convencional.

35.- De esta manera, este mueble, sumamente condensado, encierra tres camas con utilización extremadamente versátil, pues pueden realizarse las siguientes combinaciones:

Cama superior extendida o no. Pareja inferior



10 817

40.- extendida una de las camas (por ejemplo la inferior) y mantenida la otra como sofá. Extendidas las dos camas inferiores. Extendidas las tres camas.

45.- Con objeto de hacer mas claramente comprensible cuanto antecede, poniendo al propio tiempo de relieve otras características y ventajas de esta cama mueble, se describe seguidamente un ejemplo de realización de la misma, no limitativo, ilustrado en los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1ª muestra el conjunto en alzado frontal, en la disposición más compacta.

50.- La figura 2ª muestra el mismo conjunto, en la misma disposición, en alzado lateral.

Y, finalmente, la figura 3ª lo muestra con la cama superior extendida y la más baja de las inferiores también en posición de utilización.

55.- Con referencia a estos dibujos, se vé que el mueble está constituido por una configuración de cajón -1-, con un cuerpo superior y un cuerpo inferior, separados por una parte media -2-, hueca, con entrepaños o divisiones ornamentales y/o funcionales como mueble en sí, a una altura convencional pero, evidentemente, determinada por la estructura funcional para la ocultación de las  
60.- camas.

Los tableros -3- y -4- constituyen, respectivamente, las partes superior e inferior de los cuerpos in-



190917

ferior y superior.

65.-

El tablero -5- que cierra frontalmente el cuerpo superior es en realidad el tablero de la cama alojada en dicho cuerpo.

70.-

Las camas -6- y -7- tienen la disposición que se aprecia, siendo la primera de ellas simplemente deslizable al exterior de su alojamiento mediante ruedas, mientras que la otra o inferior presenta una configuración análoga pero siendo además sus patas plegables para que pueda alojarse debajo de la primera, tal como se aprecia en las figuras 1ª y 2ª.

75.-

Este conjunto -6-7- queda, en disposición guardada, constituyendo una especie de sofá, figura 2ª.

80.-

Así pues, el mueble, en disposición de reposo, es un mueble de cuarto de estar o similar, con un sofá adosado y un alto cuerpo cuya utilización y finalidad queda oculta.

85.-

En las figuras 2ª y 3ª se vé el mecanismo destinado a hacer posible la extensión de la cama superior -5-, por giro alrededor del eje -10-, existiendo el juego de bielas articuladas -8-9- que comunican movimiento vertical al contrapeso -11-.

Esta disposición es tan sencilla que no requiere explicaciones adicionales, estando destinada a dar estabilidad a la cama -5- en cualquiera de sus dos posiciones características estos es, utilización y ocultación o



90.-

reposo.

La escalerilla -12- que se vé en la figura 3ª, destinada al ascenso o la cama -5-, puede quedar oculta en el recinto cerrado por el tablero de la cama -5- cuando ésta se pliega, o guardarse fuera del mueble.

95.-

Evidentemente, respecto a lo descrito e ilustrado, pueden introducirse en la práctica cuantas modificaciones de detalle, por no alterar lo esencial de este Modelo, tengan cabida en el marco de las reivindicaciones que siguen.

100.-

NOTA

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad en España, las siguientes:

REIVINDICACIONES

105.-

1ª.- Mueble cama perfeccionado, caracterizado por presentar un cuerpo a modo de cajón paralelepípedo, de anchura equivalente a la longitud de las camas relacionadas con él y de altura apreciable, cuyo cuerpo queda dividido por una parte media, situada a una altura convencional, en dos cuerpos, el inferior de los cuales aloja

110.-

una parte de borde lateral del conjunto de dos camas apiladas, mientras que el superior presenta un volumen suficiente para permitir la evolución por giro de una cama abatible que, en posición de cerrada, presenta su parte inferior como panel de cierre de dicho cuerpo superior, cuyo

115.-

cuerpo encierra permanentemente medios de giro, de articu-



120.-

lación, de fijación y de contrapeso, estando delimitada la indicada parte central por dos tableros horizontales, uno de los cuales constituye la parte superior del cuerpo inferior y el otro constituye la parte inferior del cuerpo superior, quedando entre dichos dos tableros un espacio utilizable como mueble y situado inmediatamente sobre el conjunto de las dos camas inferiores, que, apiladas, adoptan configuración de sofá con el conjunto.

125.-

2ª.- Mueble cama perfeccionado, según la reivindicación 1ª, caracterizado además porque dichas dos camas inferiores apiladas son ambas deslizantes sobre ruedas para ser extraídas del recinto que las aloja parcialmente, y siendo además plegable la estructura de patas de la inferior de ellas para que, fuera de uso, pueda encajarse bajo la otra, pudiendo alcanzar la altura normal, una vez extraída, para ser utilizada.

130.-

3ª.- MUEBLE CAMA PERFECCIONADO.

Todo tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de seis hojas y se ilustra con los dibujos que a la misma acompañan.

Madrid, a veinticuatro de Abril de mil novecientos setenta y tres.

JOSE CONTRERAS MESA  
P. a.

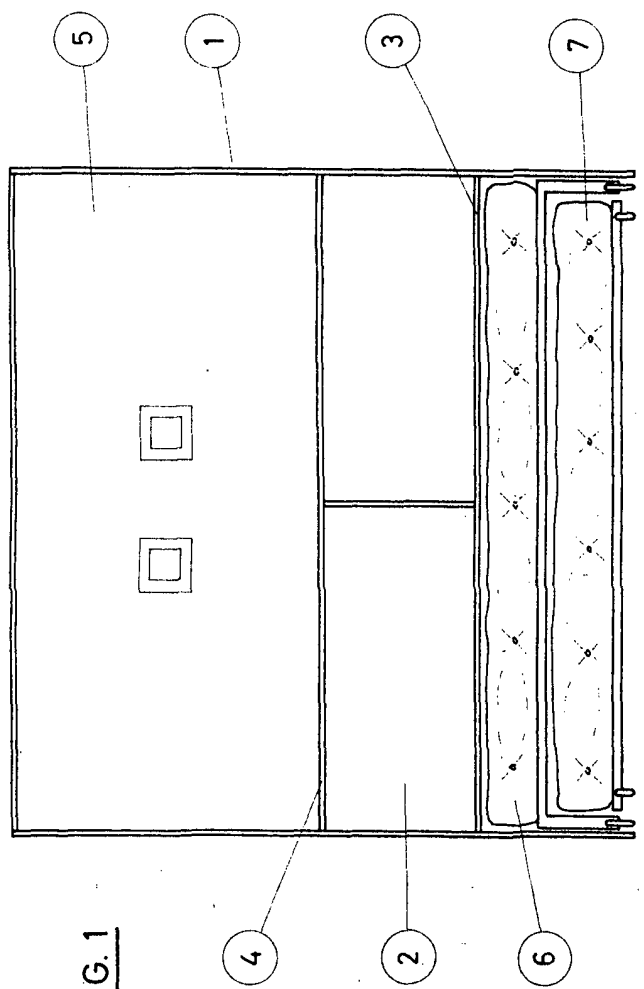


FIG. 1

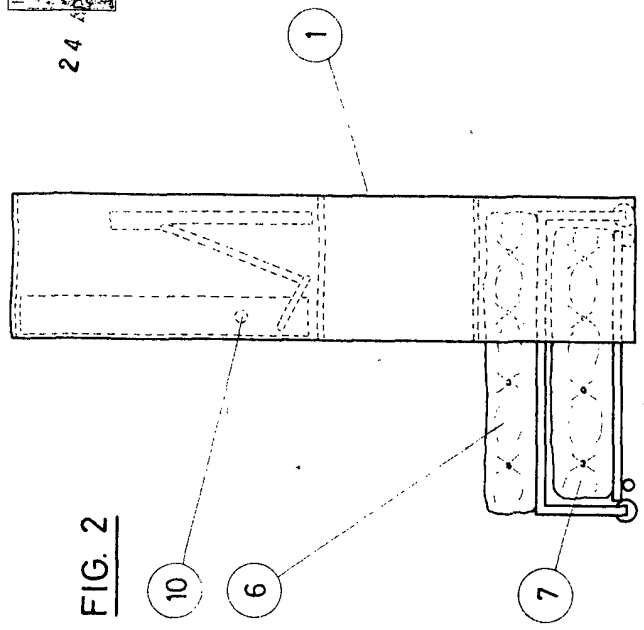


FIG. 2

24

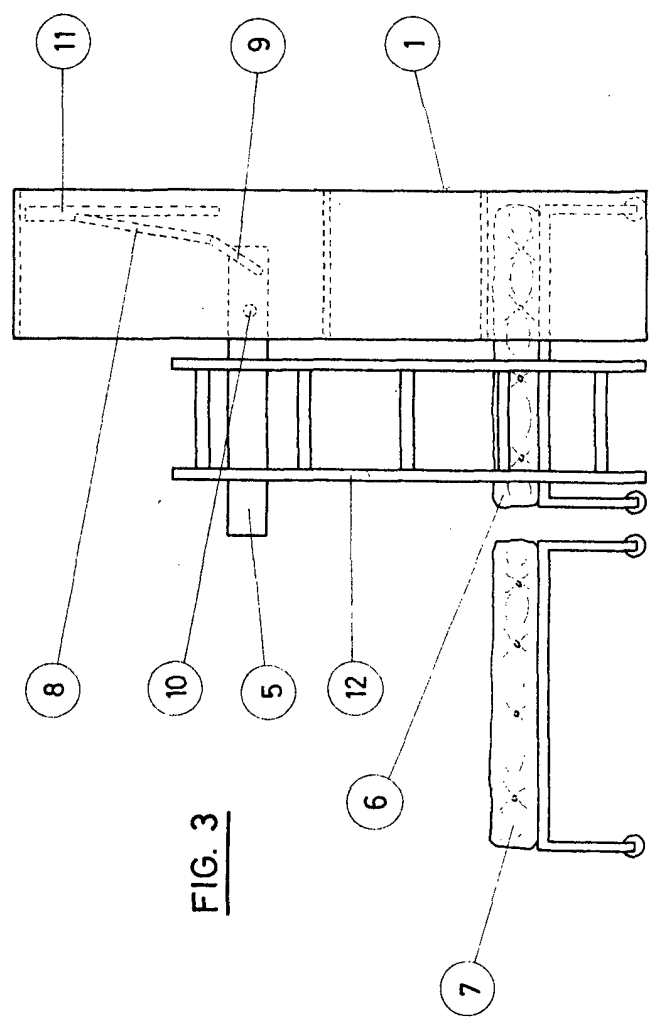


FIG. 3

Madrid, 24 de ABRIL de 1973

*[Handwritten signature]*